

2021 - 2027

Oficio: DP/1132/2023.

Asunto: Programa Anual Estatal de Mejora Continua 2024.

Morelia, Michoacán a los 20 días del mes de octubre de 2023.

Mtra. Sofía Beltrán Pacheco
Directora de Mejora Regulatoria.
Presente

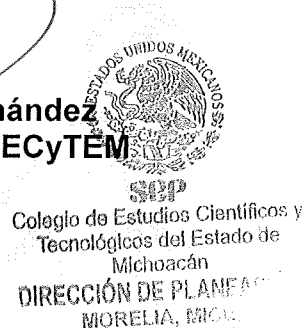
Con fundamento en el artículo 9 fracc. XVI del Reglamento Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, y en cumplimiento al artículo 33 de la Ley De Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y en atención a su oficio SEDECO7DMR7010/2023, me permito enviar adjunto al presente el **PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA**, del Colegio, mismo que señala las acciones a desarrollarse en la materia del **ejercicio 2024**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Lic. Aniceto Montaña Hernández
Director de Planeación del CECYTEM



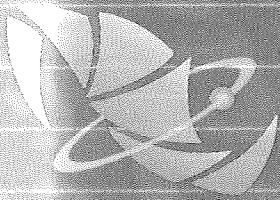
001764

C.C.P. LIC. VICTOR MANUEL BAEZ CEJA/Director General- Conocimiento.
Minutario.
AMH/ksba



Loma de las Liebres #180,
Fracc. Lomas del Sur, C.P. 58095,
Morelia, Michoacán.





CECYTE
Michoacán

**Colegio de Estudios
Científicos y Tecnológicos
del Estado de Michoacán**

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024



Morelia, Michoacán octubre 2023



Secretaría
de Educación



Gobierno
de Michoacán

INDICE	PAGINAS
Misión	3
Visión	4
Objetivo General	5
1. Presentación	6
2. Diagnóstico de Mejora Regulatoria	7
3. Estrategias y Acciones	8
4. Catálogo de Trámites y Servicios	10
5. Acciones de Mejora Regulatoria de CECyTEM	11

MISION

Contribuir al desarrollo socioeconómico del estado de Michoacán, mediante la formación de profesionistas de nivel medio superior de calidad, en las áreas que el Estado requiera modernizar e impulsar, con especial énfasis en una formación armónica entre la teoría y su aplicación práctica, así como la preservación de nuestros valores nacionales y culturales, sustentado en una dinámica actualización de la planta docente y administrativa.

VISIÓN

"Convertirnos en centros de apoyo tecnológico para impulsar el desarrollo de las regiones donde nos encontramos operando."

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar servicios de educación media superior en las modalidades de bachillerato tecnológico y bachillerato general con calidad, pertinencia y equidad, formando estudiantes competentes que respondan a las necesidades del sector productivo y social.

1. Presentación

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Michoacán fue creado en el año de 1991 con el propósito de brindar educación media superior en dos modalidades, escolarizada y a Distancia (CEMSaD), con el compromiso de ofertar educación pública de calidad que garantice una mejora educativa permanente y la mejora del entorno en el que se encuentra operando.

A esta fecha el colegio cuenta con 35 planteles escolarizados y 58 centros EMSaD, con ambos modelos educativos, se brinda educación a 24,047 alumnos con impacto en 54 de los 113 municipios que conforman el estado de Michoacán.

Dada las diversas distorsiones sociales y económicas en México y Michoacán, y ante la necesidad de generar estructuras institucionales que posibiliten el crecimiento y el desarrollo, hoy más que nunca resulta impostergable que las instituciones públicas continúen consolidando las leyes y normatividad en materia de mejora regulatoria, con la finalidad de maximizar el beneficio social, mediante la simplificación de trámites, la digitalización, la incorporación de tecnologías y la prestación de servicios con oportunidad y calidad.

En este sentido y para contribuir al proceso de actualización y perfeccionamiento constante e integral del marco regulatorio estatal, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM), establece el presente Programa mediante acciones encaminadas a la mejora de la regulación y la simplificación de los trámites y servicios, pretendiendo aumentar la eficacia y eficiencia de los procesos institucionales, y con ello asegurar la satisfacción de nuestros usuarios, en un marco permanente de seguimiento y evaluación.

2. Diagnóstico de mejora regulatoria

El CECyTEM al ser una institución educativa de carácter público, sus usuarios directos son los alumnos, quienes, a su vez, solicitan documentación que valida su estancia, trascurso y terminaciones de estudios, por lo que inicialmente fueron considerados dentro del catálogo estatal los siguientes trámites:

- Constancias de permanencia,
- Certificados de terminación o parciales de estudios,
- Constancias de servicio social
- Otros servicios escolares.

Desde su creación en 1991 el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, tuvo un crecimiento acelerado en cuanto a su matrícula derivado de la creación de planteles y la gran demanda a la fecha existente.

Sin embargo, después de 32 años de su creación en el CECyTEM, y en plena era de la información y el conocimiento resulta necesaria fortalecer el servicio de los usuarios, con la incorporación de tecnologías de información, procesos organizacionales, y sobre todo una cultura y filosofía de trabajo en este sentido.

Si bien es cierto que se logran con eficacia los objetivos institucionales de brindar el servicio de educación media superior en su modalidad de bachillerato general y tecnológico, es una prioridad aumentar el grado de conocimiento de las necesidades de los usuarios para poder atenderlas con mayor asertividad, y con ello fortalecer la estandarización, unificación y mejora en los 35 Planteles y 58 CEMSaD.

De lo anterior, está en proceso la consolidación de la organización, documentación, normatividad interna y diagnóstico de requerimientos y recursos institucionales y humanos para atender de manera formal y permanente el tema de mejora regulatoria.

3. Estrategias y acciones

Los procesos del Colegio son apegados a la normatividad, diseñados para una mayor claridad y simplicidad posible, con el fin de que dichos trámites y servicios vigentes sean sencillos y de manera ágil para los ciudadanos, quienes son nuestros clientes principales.

Estrategia 1.- Desarrollo institucional.

Acciones

- 1.1 Revisión del catálogo de trámites y servicios actual.
- 1.2 Identificar los servicios existentes y propuesta de incorporación.
- 1.3 Documentar procesos.
- 1.4 Crear comisión interna de mejora regulatoria.
- 1.5 Desarrollar procedimientos.
- 1.6 Desarrollar formatos.

Estrategia 2.- Enfoque a los usuarios.

Acciones

- 2.1 Medir los tiempos y costos sociales.
- 2.2 Desarrollar propuesta de optimización
- 2.3 Vincular los resultados de la encuesta de satisfacción institucional
- 2.4 Sistema de información, seguimiento y evaluación.
- 2.5 Identificar oportunidades de mejora

Estrategia 3.- Capacitación

Acciones

- 3.1 Aumentar el conocimiento de la normatividad en el tema de mejora regulatoria.
- 3.2 Aumentar la cultura de trabajo.
- 3.3 Mejorar la atención al usuario de manera personalizada.

Estrategia 4.- Información y comunicación

Acciones

- 4.1 Incorporar tecnologías de la información en los procesos de atención al usuario.
- 4.2 Mantener actualizada la información de los servicios en la página web y puntos estratégicos.
- 4.3 Difundir los servicios, criterios y requisitos a todo el personal.
- 4.4 Mantener en sitios de consulta los procedimientos, manuales y formatos.

4. Catálogo de Trámites y servicios del CECyTEM.

De conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios publicada en el periódico Oficial del Estado de Michoacán con fecha 19 febrero de 2018, que dice a la letra: "El Catálogo Estatal de Trámites y Servicios se establecerá mediante una plataforma electrónica, que será publicado en el portal de internet respectivo, el cual contendrá todos los trámites y servicios vigentes, de las Dependencias, Órganos Autónomos, Entidades de la Administración Pública estatal y municipal...". siendo este para el Colegio:

Nombre oficial del trámite	Descripción
1.- Certificado Incompleto (parcial)	Documento para comprobar ante cualquier Institución, los estudios realizados
2.- Constancia de Estudios	Documento para comprobar ante cualquier Institución, los estudios realizados o que está realizando dentro del colegio.
3.- Credencial y/o reposición de la misma	Documento de identificación que acredita a los estudiantes del subsistema
4.- Curso Propedéutico	Curso de Regularización implementado para los alumnos de nuevo ingreso
5.- Examen de Regularización	Evaluación para la acreditación de asignaturas
6.- Ficha	Documento de solicitud del aspirante a ingresar en cualquiera de los 93 planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado
7.- Fondo para Fortalecimiento del CECyTEM	Apoyo semestral para actividades Académicas, Culturales y Deportivas
8.- Pago de Examen de Titulación	Pago de derecho a recepción o exención de examen profesional
9.- Titulación (Registro de título y expedición de cédula profesional de nivel técnico)	Trámite para el registro del título y expedición de la cédula profesional de nivel técnico.
10.- Títulos de Suficiencia	Proceso para la regularización de asignaturas.